



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 09-04-2019 10:34:18

Al Contestar Cite Este Nr.:2019EE68778 O 1 Fol:1 Anex:0

**ORIGEN:** Sd:90 - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/SEC  
**DESTINO:** CONCEJO DE BOGOTÁ/DAGOBERTO GARCIA BAQUERO  
**ASUNTO:** RESPUESTA RADICACION 2019ER36831 DEL 02-04-2019 RE  
**OBS:** NICOLAS MEJIA

Bogotá D.C.,

Doctor  
DAGOBERTO GARCIA BAQUERO  
Secretario General del Organismo de Control  
Concejo de Bogotá D.C.  
Calle 36 No. 28A - 41  
Bogotá D.C.



Asunto: Su comunicación 2019ER36831 del 2 de abril de 2019; reconocimiento y pago de sesión correspondiente al mes de marzo de 2019, H. Concejal Angela Sofía Garzón Caicedo.

Respetado doctor Garcia:

De manera atenta y acorde a su petición en el oficio mencionado, de incluir una sesión no certificada a la Concejal Angela Sofía Garzón Caicedo, respetuosamente le informo, que se realizó la inclusión en lo correspondiente a (01) una sesión, en el periodo de liquidación de honorarios correspondiente al mes de marzo de 2019, pagaderos en el mes de abril de la presente vigencia.

Dicha inclusión (de la sesión), se adiciono al reconocimiento económico de la Concejal Garzón para ese período.

Cordialmente,

ALFONSO JAVIER SEGURA MELO  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
[ajsegura@shd.gov.co](mailto:ajsegura@shd.gov.co)

Proyectado por:	Nicolas Mejia Luna - Profesional Universitario	Firma funcionario	<i>Nicolas</i>	Fecha: 05/04/2019
Revisado por:				



2019ER36831 O 1 Fol:1 Anex:1

**ORIGEN:** CONCEJO DE BOGOTÁ/DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO  
**DESTINO:** SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/SEGURA M  
**ASUNTO:** ALCANCE AL RADICADO 2019EE5075  
**OBS:** VENTANILLA CAD



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CONCEJO DE BOGOTÁ 30-01-2019 06:27:19

Al Contestar Cite Este Nr.:2019EE1248 O 1 Fol:1 Anex:0  
 Origen: Sd:42 - SECRETARIA GENERAL/GARCIA BAQUERO DA  
 Destino: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/ALFONSO JAV  
 Asunto: ALCANCE OFICIO NRO. 2019EE5075  
 Obs.: COPIA SOLIC RAD 2019IE

Doctor  
 ALFONSO JAVIER SEGURA MELO  
 Subdirector Administrativo Financiero  
 SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA  
 Bogotá, D.C.

ASUNTO: Alcance Oficio rad. No. 2019EE5075, del 29 de marzo de 2019

Dando alcance al oficio del asunto radicado en su Despacho con el No. 2019ER36071, para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta remito copia del memorando No. 2019IE4808, radicado por la Subsecretaria (E) de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno de la Corporación, con el que certifica la asistencia de la Honorable Concejala Ángela Sofía Garzón Caicedo, a la sesión realizada el día 11 de marzo de 2019, pero que por una inconsistencia no fueron incluidas en la respectiva certificación.

En ese sentido para efectos de reconocimiento y pago de honorarios, la certificación de asistencia a las sesiones de la Honorable Concejala antes mencionada correspondiente al mes de marzo de 2019, es la siguiente:

No.	HONORABLE CONCEJAL	No. de sesiones asistidas	No. de sesiones a reconocer y pagar
1	ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO	19	18

Lo anterior, teniendo en cuenta que le fueron certificadas sólo diecisiete (17) sesiones asistidas para reconocer en el mes de marzo de 2019, comedidamente solicito le sea cancelada la sesión faltante a la Honorable Concejala.

Cordialmente,

  
 DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO  
 Secretario General de Organismo de Control

Anexo: un (1) folio

Elaboró: Claudia Teresa Suárez Niño



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

MEMORANDO

PARA: DAGOBERTO GARCIA BAQUERO  
Secretario General de Organismo de Control.

DE: Subsecretario Comisión Segunda Permanente de Gobierno.

ASUNTO: Alcance Radicado 2018IE4730 "Certificación de Asistencia de marzo de 2019.

Respetado Secretario General, García Baquero;

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta me permito certificar que la Honorable Concejal Ángela Sofía Garzón Caicedo, asistió a la sesión agendada y realizada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el día 11 de marzo de 2019, dando inicio a las 2:17 p.m.

Lo anterior, teniendo en cuenta que revisada y contrastada la asistencia del registro electrónico de la sesión en mención que anexo al presente oficio, enviado por grabación y sonido, se verificó que por un error involuntario el llamado a lista por voz presentó una inconsistencia y no fue registrada la Honorable Concejal en la planilla de asistencia de la sesión respectiva y por lo tanto tampoco fue incluida en la certificación para el pago de honorarios del mes de Marzo.

Solicito de manera atenta y teniendo en cuenta que efectivamente existe el registro de asistencia de la honorable Concejal miembro de la Comisión Ángela Sofía Garzón Caicedo, se efectuó oportunamente la corrección y el respectivo pago de honorarios correspondientes al mes de marzo de 2019.

Cordialmente,

ELBA MILENA CASTRO VEGA  
Subsecretaria Comisión Segunda Permanente de Gobierno (E)

*R / Claudia  
Ide abril 11/19  
12:10 m*

Anexo: Registro electrónico enviado por grabación y sonido.

